

CURSOS/MUNICIPIOS

Nº	MUNICIPIO	ACCIÓN FORMATIVA
1	Aguadulce	Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales
2	Alanís	Operaciones básicas de cocina local
3	Albaida del Aljarafe	Promoción turística local e información al visitante
4	Alcolea del Río	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica
5	Algámitas	Operaciones básicas de restaurante y bar
6	Almadén de la Plara	Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales
7	Aznalcázar	Animación físico-deportiva y recreativa
8	Aznalcollar	Operario de planta
9	Badolatosa	Carpintería metálica
10	La Campana	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
11	Cañada del rosal	Actividades de gestión del pequeño comercio
12	Carrión de los Céspedes	Robótica, microinformática y redes
13	Casariche	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
14	Castilblanco de los Arroyos	Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción
15	Castilleja de Guzmán	Robótica, microinformática y redes
16	Castilleja del Campo	Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción
17	El Castillo de las Guardas	Animación físico-deportiva y recreativa
18	Cazalla de la Sierra	Confección de vestuario a medida en textil y piel
19	Constantina	Animación físico-deportiva y recreativa
20	Coripe	Operaciones básicas de catering
21	El Coronil	Operaciones básicas de restaurante y bar
22	Los Corrales	Animación físico-deportiva y recreativa
23	Fuentes de Andalucía	Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables
24	El Garrobo	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
25	Gilena	Agricultura ecológica
26	Guadalcanal	Creación, promoción y gestión de productos turísticos

EMPRENDE JOVEN

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL
FONDO SOCIAL EUROPEO

Formación para el **emprendimiento** y **promoción** de la **cultura emprendedora**

para afrontar el reto demográfico entre municipios de menor población

BENEFICIARIOS/AS

Entre **16** y **30** años y 4 meses

Que **no estén estudiando ni trabajando**

Inscritos en fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Empadronados en municipios indicados en **QR**

52 ACCIONES FORMATIVAS

Municipios menores de 5.000 habitantes y menores de 10.000 con decrecimiento en los últimos diez años

DURACIÓN

300 horas (60 días)
250 horas formación específica
50 horas formación en autoempleo

HORARIO

De lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas
(5h/día)

BECA

20€
Por participante y día de asistencia



MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN
EN LA WEB DE PRODETUR Y EN TU AYUNTAMIENTO

www.prodetur.es

INICIO 1ª FASE

PARA PARTICIPAR EN LA ACCIÓN FORMATIVA EL ALUMNADO DEBE REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:



▶ **Personas mayores de 16 años y menores de 30 años**, que no estén estudiando ni trabajando y que estén inscritas y activas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Estos requisitos deberán mantenerse desde la presentación solicitud hasta el inicio de la acción formativa. Una vez cumplidos los 30 años podrán ser destinatarias de las acciones las personas que inicien la participación antes de que transcurran 4 meses.

▶ **Estar empadronado**, a la fecha de publicación de la presente convocatoria, en alguno de los 53 municipios de la provincia de Sevilla que se recogen en el Anexo I de esta convocatoria. Este empadronamiento deberá mantenerse durante todo el período de desarrollo de la acción formativa.

▶ **Encontrarse en situación de desempleo** y permanecer desempleado e inscrito como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) hasta el momento de inicio de la acción formativa.

▶ **No estar integrado en los sistemas de educación o formación reglada.**

▶ **No percibir, al inicio del curso, rendimientos del trabajo.** Será compatible, una vez comenzado el curso y en horario compatible, con la obtención de un contrato de trabajo temporal a tiempo parcial, si bien el conjunto de las rentas percibidas, por rendimientos del trabajo y el importe de la beca mensual establecida por el proyecto, no superen el 75% de la cuantía fijada para el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

INSCRIPCIONES



El plazo de presentación de solicitudes **hasta el 13 de marzo de 2020**.

Las solicitudes deberán presentarse debidamente firmadas **en el Registro General del Ayuntamiento** en el que se celebrará cada acción formativa. Asimismo, podrán presentarse solicitudes en la forma dispuesta en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



Las personas candidatas a la acción formativa deberán presentar junto a la **solicitud debidamente cumplimentada** la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.

2. Certificado de empadronamiento.

3. Acreditación de estar en situación de desempleo mediante certificado de situación laboral actualizado expedido por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

4. Certificado de inscripción en el Fichero de Garantía Juvenil.

5. Autorización de consentimiento de participación, en caso de ser menor, junto fotocopia D.N.I. del padre/madre o tutor/a.

6. Documento acreditativo de situación de exclusión social, certificado por los servicios sociales públicos, si procede.

7. Certificado que acredite la situación de diversidad funcional, si procede.